

Acta de la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

25 de noviembre de 2005

En el Plenario de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de São Paulo, Brasil, el día 25 de noviembre de 2005, siendo las 09:30 horas de la mañana, se inicia la reunión de la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano**
 - 1.1. Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados;
 - 1.2. Informe del Secretario General sobre el quórum;
 - 1.3. Apertura de la Sesión por el Presidente del Parlatino.
- 2. Palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano.**
- 3. Imposición de condecoraciones**
- 4. Informe del Presidente sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano e informes de actividades de los demás miembros de la Mesa Directiva.**
- 5. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2006.**
- 6. Presentación del Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global – PNUMA**
- 7. Exposición del proyecto de inserción de una moneda de plata en el sistema monetario mexicano.**
- 8. Plan de acción institucional para la vigencia del Parlatino. Estrategias. Conveniencias o no de la descentralización.**
- 9. La democracia y la lucha contra la corrupción.**
- 10. Liderazgo que debe asumir el Parlamento Latinoamericano en la consecución de los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. Situación de América Latina respecto de los 8 puntos contemplados en dichos objetivos (cada delegación contará con diez minutos para hacer su exposición).**
- 11. Posición del Parlatino frente a los procesos de integración. Comunidad Sudamericana. Evaluación de la elección directa de los parlamentarios latinoamericanos, según la experiencia venezolana.**
- 12. Informe de la Secretaría de Comisiones y consideración de las propuestas sometidas a aprobación de la Asamblea.**
- 13. Propositiones y varios.**

Antes del inicio de la reunión se realizó la ejecución del Himno del Parlamento Latinoamericano por parte del Coro Infantil del Conservatorio Tom Jobim de São Paulo

La Mesa de la sesión inaugural estuvo compuesta por: Dip. Ney Lopes, Presidente del Parlatino; Sen. Renán Calheiros, Presidente del Senado Federal del Brasil; Sen. Jorge Pizarro, Presidente Alternativo del Parlatino; Dip. Rafael Correa Flores, Secretario General; Sen. Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones; Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario de Relaciones Interparlamentarias; y Sen. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo del Parlatino.

Enseguida se procedió a tratar el Orden del Día. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Al punto 1. Instalación de la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

- 1.1. Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados;

- 1.2. Informe del Secretario General sobre el quórum;
- 1.3. Apertura de la Sesión por el Presidente del Parlatino.

El secretario General dio cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Poderes, que estuvo integrada por cinco (5) parlamentarios designados por la Junta Directiva, en su reunión del día anterior, a saber: senadora Sonia Escudero de Argentina, senador Robert Marcelino Maduro de Aruba, Senador Leomar Quintanilha del Brasil, diputada Carla Rochín Nieto de México y diputado Carlos Luis Paoli de Paraguay. Informó que estaban presentes, debidamente acreditados, 85 parlamentarios de 17 países, así:

PAÍS	Nº DE PARLAMENTARIOS	VOTOS
Argentina	4	12
Aruba	5	12
Bolivia	1	4
Brasil	10	12
Costa Rica	3	12
Cuba	4	12
Chile	5	12
Ecuador	6	12
El Salvador	2	8
Guatemala	1	4
México	13	12
Panamá	3	12
Perú	3	12
Paraguay	6	12
República Dominicana	2	8
Uruguay	6	12
Venezuela	11	12
TOTAL	85	180

Ausentes: Antillas Neerlandesas, Colombia, Honduras, Nicaragua y Suriname.

Inmediatamente, el Secretario General, Dip. Rafael Correa Flores, informó a la Mesa que preside la sesión que al estar presentes 17 Congresos de los 22 miembros, supera más del 50% a que se refiere el artículo 15 del Estatuto. Igualmente al registrarse 180 votos de los 264 máximos (68.1%) sobrepasa el tercio del total de votos a que se refiere el mismo artículo. En consecuencia hay quórum y por tanto puede continuarse la realización de la XXI Asamblea.

Con base en los informes de la Comisión de Poderes y del Secretario General, el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Ney Lopes, declara abierta la sesión e inaugurada la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Al punto 2. Palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano.

El Dip. Ney Lopes, se dirigió a los asistentes para darles la bienvenida, agradecerles por su positiva respuesta a la invitación que les hiciera el Parlamento Latinoamericano, y manifiesta su confianza en el éxito de la reunión. Resalta la presencia de los siguientes invitados especiales: Presidente del PARLACEN, Dip. Julio Palacios; Delegación de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China presidida por el Sr. Wang Yunlong, Miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China y Miembro del Comité por los Derechos Humanos de la ANP de China, y el Embajador de China en Brasil Sr. Jiang Yuande; Sr. Fernando Gasparian, miembro del Consejo Consultivo del Parlatino; Sr. Francisco Vagner Gutemberg de Araújo, Secretario de Estado de Planeamiento del Estado de Río Grande do Norte; Sr. Fernando Leça, Presidente de la Fundación Memorial de América Latina; Sr. José Augusto de Carvalho Torres, Jefe de Gabinete de la Procuraduría de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil.

Da lectura al mensaje recibido del Presidente del Consejo de la Federación Rusa y Presidente del Consejo de la Asamblea Interparlamentaria de Estados de la Comunidad de Estados Independientes, Sr. Sergey Morinov.

Antes de continuar el Orden del Día, el Presidente Ney Lopes da la palabra al Jefe de la delegación de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, Señor WANG YULONG, miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China y Subsecretario General del Comité Permanente de la APN de China.

El Sr. Yulong saludó a la Directiva y agradeció por la invitación a concurrir a la Asamblea. Se refirió a la importancia que tiene el Parlatino para la conformación y desarrollo de la agenda internacional y regional y a la trascendencia del Acuerdo entre los dos organismos, pues ello fortalece las relaciones de amistad y cooperación entre China y América Latina. Señaló que su país y nuestra región persiguen los mismos objetivos y enfrentan problemas similares. China trabaja esencialmente por la paz, la prosperidad y el desarrollo del mundo. Anotó que la cuestión de Taiwán es un asunto interno del pueblo chino y que será resuelto por vías pacíficas. Finalmente hizo una invitación a los presentes para que visiten a la República Popular China, inclusive aquellos que pertenecen a países con los que no existen relaciones diplomáticas, con el fin de fortalecer los lazos de amistad en función del bienestar de sus pueblos.

Al punto 3. Imposición de condecoraciones

El Presidente Ney Lopes, después de una breve intervención en la que hace referencia a los méritos del Sen. Renán Calheiros, Presidente del Senado Federal del Brasil y a su apoyo permanente a la causa de la integración latinoamericana, procede a la imposición de la Orden del Mérito Latinoamericano, en el Grado de Gran Collar.

Inmediatamente se refirió a las otras personas agraciadas con la distinción concedida por el Parlatino y dispone su entrega de la siguiente manera: al Dip. Julio Palacios, Presidente del PARLACEN, en el grado de Gran Cruz, por parte de la Senadora Sonia Escudero; y al Dr. Fernando Gasparian, en el grado Comendador, por parte del Dr. Humberto Peláez, quien estuvo acompañado, en la imposición de la presea, por el Secretario General, Dip. Rafael Correa.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sen. Renán Calheiros, quien agradeció la condecoración otorgada, la cual significa el compromiso del Brasil con la integración latinoamericana de acuerdo, además, con el mandato constitucional que tiene el país (lo cita). Subrayó la necesidad de avanzar en materia de armonización legislativa y a la importancia que tiene el que se fortalezcan los vínculos entre los partidos políticos de América Latina con el fin de elaborar y ejecutar una agenda común para la integración, en el marco del fortalecimiento

de los derechos políticos y civiles, de la democracia y de la gobernabilidad. La integración es un proceso permanente que exige un compromiso profundo de todos los agentes y sectores, en todo lo cual el Parlatino ha desempeñado, y continuará haciéndolo, un papel esencial.

Al punto 4. Informe del Presidente sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano e informes de actividades de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Presidente del Parlatino, Dip. Ney Lopes, hace un breve resumen de las principales actividades realizadas en el período y expresa que los informes detallados de la Presidencia y de la Mesa sobre la gestión del último año, se encuentran en las carpetas distribuidas a todos los Parlamentarios presentes. Por otra parte, los informes fueron aprobados la víspera, por unanimidad, en la reunión de la Junta Directiva. El Presidente se coloca a disposición de la Asamblea para aclarar todo lo que sea necesario.

Sin intervenciones, el informe del presidente sobre las actividades de los órganos del Parlatino es aprobado por unanimidad y con aclamación.

Al punto 5. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2006.

El Secretario Ejecutivo presentó un informe financiero y presupuestario, señalando que había hecho lo propio en la reunión de Junta Directiva, realizada la víspera, en la cual se había aprobado por unanimidad dicho informe, así como el proyecto de presupuesto para el año 2006.

Se refirió a varios asuntos relacionados con la gestión, su historia, estado actual y proyecciones, tales como: a) la política de austeridad que se ha venido aplicando, sin perjuicio de la eficiencia en la acción institucional; ello se refleja, por ejemplo, en la disminución de la planta de personal a la mitad, siendo que hoy ella representa un número de 26 funcionarios que trabajan en equipo y con gran motivación; b) la donación de diversos equipos realizada por la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China; c) el mantenimiento del edificio del Parlatino; d) la situación de los aportes de los miembros y las gestiones realizadas para su recaudación; e) los aportes obtenidos de organismos internacionales, principalmente para la realización de eventos internacionales; y, f) la realización periódica de auditorías financieras por parte de la reconocida firma internacional Price Waterhouse y del Tribunal de Cuentas de São Paulo, en todos los casos con resultados que muestran la eficiencia y transparencia de la gestión.

Expresó que el informe financiero con todos los documentos justificativos y demostraciones, obra en manos de los participantes, así como el proyecto de presupuesto para el 2006, y se puso a la disposición de los parlamentarios para, en cualquier momento, hacer las aclaraciones que requieran.

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo fue aprobado por aclamación por el plenario de la Asamblea. Igualmente el proyecto de presupuesto para el año 2006.

Al punto 6. Presentación del Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global – PNUMA

El proyecto fue presentado por el Senador Antonio Horvath Kiss, de Chile, con apoyo de ayudas en Power Point. El Senador hizo referencia a la naturaleza y propósitos del proyecto, así como a las actividades realizadas y programadas y los logros alcanzados.

Como referencia se aclara que el documento correspondiente forma parte de la presente Acta y que la

información se encuentra disponible también en la página Web del Parlatino (www.parlatino.org).

Sobre el particular hizo uso de la palabra el Sen. Juan Adolfo Singer, señalando que, con base en el acuerdo suscrito entre el Parlamento Latinoamericano y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), suscrito durante su gestión como Presidente del Parlatino, se vienen realizando importantes acciones en el ámbito del medio ambiente. El Senador Singer presentó una moción en el sentido de que la Asamblea apruebe una resolución apoyando las actividades que se vienen realizando, facultando a la Junta Directiva y a la Mesa Directiva para que le den continuidad.

El Dip. José Furiatti, de Venezuela, apoya las palabras del Senador Singer, así como la moción presentada.

El Dip. Marco Morillo Villareal, de Ecuador, apoya la moción y sugiere que en el texto de la resolución se haga un énfasis especial en lo relacionado con los cambios climáticos, los cuales constituyen la causa principal de los desastres naturales que han asolado el planeta en los últimos meses.

La moción se aprobó por unanimidad y se conformó una comisión encargada de la redacción final de la resolución correspondiente.

Por motivos de carácter técnico se resuelve pasar el punto 8 del Orden del Día y dejar para la tarde la exposición del proyecto de inserción de una moneda de plata en el sistema monetario mexicano.

Al punto 8. Plan de acción institucional para la vigencia del Parlatino. Estrategias. Conveniencias o no de la descentralización.

El Secretario General, Dip. Rafael Correa, y la Secretaria de Comisiones, Sen. Sonia Escudero, presentan a la Asamblea los antecedentes de este tema, que se originan básicamente en la reciente inauguración de una oficina subregional del Parlatino, en Panamá, particular que, de acuerdo con informaciones del Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, fue aprobado en la Mesa Directiva y después en la Junta Directiva, ad referendum de la Asamblea.

Para pedir información adicional o expresar sus opiniones respecto de una eventual política de descentralización del Parlatino, su alcance y consecuencias; el sentido que debe darse a los términos “descentralizar”, “delegar”, “subsede”, “filial” “oficina subregional”, “oficina nacional” y otras expresiones; la interpretación de nuestros cuerpos normativos (Tratado, Estatuto y Reglamento) en relación con el tema; y las mejores opciones que deberían implementarse, hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Senadora Sonia Escudero, de Argentina, quien propuso que este tema se trajera a la Asamblea; Senadora Cecilia Romero (México); Dip. Víctor Hugo De Paola (Venezuela); Dr. Humberto Peláez (Colombia); Dip. Laura Carneiro (Brasil); Senador Carlos Baráibar (Uruguay); Cong. Máximo Mena Melgarejo (Perú); Dip. Alfredo Serrano Valladares (Ecuador); Dip. Jorge Gonzalo Guamán (Ecuador); Dip. Juan Carlos Arosemena (Panamá); Sen. Jorge Pizarro (Chile); Dip. Vanessa Grazziotin (Brasil); Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu (México); Sen. Juan Adolfo Singer (Uruguay); y, Dip. Nerio Rauseo (Venezuela).

Con el fin de evitar errores de interpretación y precisar correctamente el alcance de las medidas tomadas, se pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la “Oficina del Parlamento Latinoamericano en Panamá”, y que ésta, como otras que se creen, dependerán en sus facultades de las Secretarías General y Ejecutiva en cuanto a lo administrativo y técnico, y de la Junta y Mesa Directiva en cuanto a lo político.

Quedó en claro lo siguiente: a) la Sede es sólo una y está ubicada en Sao Paulo, Brasil; b) la idea de facilitar las

reuniones, con esta oficina en Panamá, es buena; c) en Panamá podrían funcionar algunos de los proyectos del Parlatino; d) el auge de los sub-regionalismos nos debe alertar. Esta oficina nos coloca más cerca de los centroamericanos y caribeños; e) podría funcionar como una oficina de enlace donde se realicen seminarios, talleres, conferencias, reuniones de comisiones etc.; f) nos puede hacer más eficaces, especialmente en cuanto a la integración; h) la apertura de esta oficina no significa una descentralización del Parlatino. Agotado el tema se aprueba, por unanimidad, lo hecho por la Mesa y la Junta Directiva en relación con la oficina de Panamá y la celebración de un convenio del Parlatino con el Gobierno de Panamá, para su establecimiento institucional.

En este momento se anuncia la llegada del Dip. Aldo Rebelo, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil. El Dip. Ney Lopes da el uso de la palabra a la Dip. Laura Carneiro, quien presentó al Dip. Rebelo un saludo en nombre de los 22 Parlamentos miembros del Parlatino.

La Dip. Carneiro hizo una semblanza histórica de la trayectoria política de Aldo Rebelo y de su antigua y eficiente vinculación con el Parlamento Latinoamericano en el cual tuvo varias funciones, incluso la de Presidente de la entonces Comisión de Asuntos Laborales y Previsionales.

El Dip. Ney Lopes señaló que cuando el Dip. Rebelo fue Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados del Brasil, tomó la iniciativa de promover un convenio de cooperación de dicha Comisión con el Parlatino, el cual fue suscrito por las Partes. Acto seguido procede a imponer al Dip. Rebelo la Orden del Mérito Latinoamericano, en el Grado de Gran Collar.

El Dip. Rebelo agradece la distinción, la cual constituye para él, a la vez que un gran honor, una enorme responsabilidad, pues esta condecoración tiene el peso de la lucha de los pueblos latinoamericanos por su desarrollo y su integración; tiene el peso de sus victorias y sus derrotas, de sus éxitos y sus frustraciones. Por nuestra herencia histórica, especialmente la africana, la indígena y la iberoamericana, el destino -no la opción- de nuestros pueblos es la integración.

Al punto 7. Exposición del proyecto de inserción de una moneda de plata en el sistema monetario mexicano.

Expusieron el proyecto los diputados mexicanos Benito Chávez Montenegro, sobre la historia de la moneda de plata en México; Rafael Candelas Salinas, quien hizo un análisis técnico de la iniciativa; y, Fernando Guzmán Pérez Peláez, sobre el impacto social y político para América Latina.

Los expositores señalaron que fueron entregados a todos los participantes, folletos explicativos, un CD-Rom y un ejemplar de la moneda. También se encuentra disponible la información correspondiente en el sitio: www.legisladoresproplata.org

Al punto 9. La democracia y la lucha contra la corrupción.

Hizo la introducción al tema el Sen. Juan Adolfo Singer, quien trazó un perfil del problema en el ámbito mundial y regional, citando cifras de fuentes altamente autorizadas como es, por ejemplo, el Banco Mundial. La prevención y el combate a la corrupción deben ser temas permanentes en la agenda del Parlatino, el cual debe tener respecto de ellas, una línea muy clara y sólida. Se refirió a la creación de la PLACC (Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción), como un capítulo de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (OMPCC), con sede en Canadá.

Finalmente se refiere a un proyecto de resolución sobre este tema, que deberá ser considerado por la Asamblea

en el momento oportuno.

Para comentar y apoyar las propuestas del Sen. Singer, hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas: Jorge Orrico (Uruguay), Dip. Nerio Rauseo (Venezuela), Cong. Humberto Requena (Perú), Sen. Sonia Escudero (Argentina), Cong. Máximo Mena Melgarejo (Perú), Dip. Raúl Ramírez (Ecuador) y Dip. Rafael Correa Flores (Venezuela).

Cierra las intervenciones el Sen. Singer con comentarios adicionales y aclaraciones sobre la materia.

Al punto 10. Liderazgo que debe asumir el Parlamento Latinoamericano en la consecución de los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. Situación de América Latina respecto de los 8 puntos contemplados en dichos objetivos (cada delegación contará con diez minutos para hacer su exposición).

Sobre la situación de sus respectivos países en este tema, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- Argentina: Sen. Nacional Lylia Mónica Arancio De Beller;
- Brasil: Dip. Colbert Martins;
- Panamá: Dip. Juan Carlos Arosemena;
- Cuba: Dip. José Antonio Díaz Duque;
- Perú: Congr. Máximo Mena Melgarejo;
- Venezuela: Dip. Fernando Gómez; y,
- México: Sen. Cecilia Romero.

Las versiones escritas de las intervenciones se adjuntan a la presente acta.

Inmediatamente se pasa a la consideración del punto 12 del Orden del Día

Al punto 12. Informe de la Secretaría de Comisiones y consideración de las propuestas sometidas a aprobación de la Asamblea.

La Sen. Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones, antes de dar lectura a las resoluciones, menciona a los Parlamentos miembros que se han distinguido por tener un mayor porcentaje de participación en las reuniones de comisiones, tanto como país como por el número de parlamentarios; a los que han sido sede de más reuniones; y, a las comisiones que han convocado un mayor número de participantes.

Inmediatamente procede a dar lectura, una por una, a las resoluciones, con los siguientes resultados:

Nº	MATERIA DE LA RESOLUCIÓN (*)	RESULTADO
1	Lucha contra la corrupción. Instar a los Congresos miembros.	Se aprueba por unanimidad
2	2006 “Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción”	Se aprueba por unanimidad
3	Protección de los derechos de los trabajadores migratorios	Se aprueba por unanimidad
4	Trabajo de menores en minas y canteras.	Se aprueba por unanimidad

5	Solidaridad con los damnificados y familiares de las víctimas de desastres naturales	Se aprueba por unanimidad
6	IV Foro Mundial del Agua	Se aprueba por unanimidad
7	Gripe aviar	Se aprueba por unanimidad
8	Asuntos indígenas y etnias	Se aprueba por unanimidad
9	Reconocimiento a parlamentarios de Argentina	Se aprueba por unanimidad
10	Reconocimiento a parlamentarios de Aruba y Venezuela	Se aprueba por unanimidad
11	Autorización a la Mesa Directiva para entregar una lista confidencial de las denuncias presentadas al Parlatino, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	Se aprueba por unanimidad con las enmiendas hechas por el Dip. Enrique Vivas (Venezuela). Ver texto definitivo adjunto.
12	Sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones	Se aprueba por unanimidad
13	Cooperación con los parlamentos subregionales	Se aprueba por unanimidad
14	2006 “Año de la Unidad para la Integración de América Latina”.	Se aprueba por unanimidad
15	Lucha contra la piratería	Se aprueba por unanimidad
16	Enviar una delegación del Parlatino a la VI Reunión ministerial de la OMC, en Hong Kong.	Se aprueba por unanimidad
17	Apoyar el pedido de Perú en relación a la extradición del expresidente Alberto Fujimori.	Se aprueba con dos abstenciones: Aruba y Ecuador.
18	Apoyar las gestiones de la Comisión de Medio Ambiente sobre el proyecto de ciudadanía ambiental Global, con énfasis en el cambio climático.	Se aprueba por unanimidad
19	Designar una comisión temporal para el fortalecimiento del Parlamento Latinoamericano.	Se aprueba por unanimidad.

(*) Se adjuntan los textos integrales de las resoluciones

El diputado Carlos Alvarado, de Panamá, pide la palabra y expresa que faltando sólo un punto de la agenda de la Asamblea, debería tratarse y no dejarlo para el día siguiente donde faltarían muchos delegados. El Presidente en ejercicio, diputado Rafael Correa Flores, somete, a consideración esta propuesta y es aprobada por unanimidad.

Al punto 11. Posición del Parlatino frente a los procesos de integración. Comunidad Sudamericana. Evaluación de la elección directa de los parlamentarios latinoamericanos, según la experiencia venezolana.

El Diputado Fernando Gómez, de Venezuela, manifiesta que con ocasión de la reunión de Junta Directiva, en Panamá, en agosto pasado, se presentó un documento en el cual se expresaba la preocupación de que la reunión de MERCOSUR y la Comunidad Andina, afectara la vida institucional del Parlamento Latinoamericano.

Hace planteamientos similares al contenido de la Resolución n° 12 ya aprobada.

La diputada Nidia Martínez, de Cuba, expresa que hay muchos Parlamentos Sub-regionales, lo cual hace prudente hacerle una revisión al Estatuto del Parlatino para efectuar un trabajo conjunto.

El Dr. Juan Adolfo Singer, dice que el Parlamento Latinoamericano tiene que mantener el sistema de que somos una asociación de Parlamentos nacionales. Esa es nuestra fuerza.

El Diputado Rafael Correa toma la palabra para asomar unas observaciones producto del trajinar que hemos tenido en el ámbito latinoamericano, recientemente.

Primero, que están sucediendo acontecimientos de carácter político, jurídico, organizativo, en el ámbito latinoamericano y en el ámbito sudamericano.

Estos acontecimientos están a la vista: la declaración de la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones ratificada en su primera Cumbre en el mes de agosto en Brasilia; se le está dando la forma a la arquitectura institucional de dicha comunidad, en este momento.

Dentro de este formato se prevé, se debate, sobre la constitución de un parlamento sudamericano que se añade a la lista que el senador Singer comentó.

Ustedes seguramente conocen la existencia de un organismo denominado Unión Interparlamentaria Sudamericana que la conforman los miembros parlamentarios de la Comisión Conjunta del MERCOSUR y del Parlamento Andino y que han hecho su declaración sometida a los Presidentes de la Cumbre de Brasilia, el pasado agosto y que se denominan de esa manera oficiosa: Unión Interparlamentaria Sudamericana.

Aumenta pues, el elenco de parlamentos y parlamentarios. Teniendo en cuenta que están sucediendo este tipo de desarrollos, a más de los comentarios que hemos recibidos de algunos Congresos. Los Presidentes de los Congresos en muchas oportunidades se enfrentan al dilema de enviar delegaciones, con lo que eso implica desde el punto de vista financiero, a diferentes eventos sobre un mismo tema, es decir, por tomar un ejemplo: las Metas del Milenio se debaten en el Parlamento Andino, se debaten en el Parlamento Latinoamericano, se debaten en el MERCOSUR, etc., hay que enviar delegaciones a dos, a tres, o cuatro instancias sin contar otras que no hemos mencionado, como la COPA y la FIPA etc.

De manera que, en esa abundancia de organismos, de reuniones, las agendas muchas veces coliden en el tiempo, los compromisos financieros se multiplican y se crea una cierta problemática.

Tomando en cuenta esos dos elementos, por lo menos, y sin entrar en el fondo de si los parlamentos regionales o subregionales tendrán suficientes atribuciones supranacionales, que no las tienen en este momento, pero que no se descarta que la pudiesen obtener en el desarrollo de los acontecimientos políticos institucionales y manteniendo en cuenta la fortaleza que apunta el senador Singer, de la relación entre Congresos que este Parlamento Latinoamericano provee a la región, pero que se puede complicar con los procesos de elección directa de esos parlamentos subregionales, en fin, nos encontramos ante una problemática rica en desafíos; cada día surge un nuevo elemento que nos puede complicar la situación y creo que el Parlatino debe tener una brújula para poder navegar en esta agua, si se quiere un poco procelosas, del desarrollo institucional supranacional.

En ese sentido, y como no se va a definir ni se puede proyectar el futuro en esta reunión, pero sí creo que se

puede tomar alguna medida, voy a coincidir con la propuesta de la diputada Martínez, de Cuba en el sentido de que el Parlamento Latinoamericano haría muy bien, en nuestro criterio, de designar una comisión temporal que se abocara con atención al desarrollo de estos acontecimientos y que propusiera alternativas, soluciones, a la Junta Directiva y la Junta, en su momento, a la plenaria, si fuese necesario.

Dejo la propuesta formalmente establecida, así:

Que se designe una Comisión AD HOC, temporal, en la cual pudiera haber representantes de la Comisión de Asuntos Políticos, quizás dos representantes, algún representante de la Mesa Directiva y alguna otra Comisión que tuviera interés, que se encargase del seguimiento y evaluación de los fenómenos que, tanto en el ámbito institucional como específicamente en el parlamentario, se están dando en la región y que recomendara a posteriori.

La senadora Sonia Escudero expresa: me permito hacer una sugerencia, que sea el Secretario General, Correa Flores, quien hizo la propuesta, quien se encargue de hacer el seguimiento de este tema en conjunto con la Directiva de la Comisión de Asuntos Políticos y de la Integración.

El Secretario General, diputado Rafael Correa Flores, manifiesta:

Yo agradezco mi señalamiento pero añadiría que estuviese incorporado el Consejo Consultivo mediante algún representante, para enriquecer los aportes.

Al punto 13. Propositiones y varios.

No hubo propuestas ni consideración de asuntos varios.

Agotados los temas de la agenda se levanta la reunión siendo las 19:45 hrs.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta de la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano en dos ejemplares de igual tenor y valor.

HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ

Secretario Ejecutivo
Parlamento Latinoamericano

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.